



Ciudad Rodrigo 1 de Marzo de 1913

Año III.-Núm. 151.

Reparaciones debidas

Muy pronto, en los primeros dias de este mes, se cumple el sexto aniversario del fallecimiento, del que fué inolvidable Obispo Administrador Apostólico de esta Diócesis, Ilmo. Sr. don José Tomás de Mazarrasa.

Al recordar la luctuosa fecha en que Ciudad Rodrigo perdió el santo varón, el hombre humilde, el caritativo y cariñoso amigo de todos, la firme columna de la Iglesia mirobrigense, no nos proponemos hacer el panegírico de sus virtudes, ni mucho menos llorar su pérdida, como irreparable desgracia. Para lo primero, nos consideramos pigmeos; lo segundo, supondría una irreverencia, más aun, notoria injusticia, para la persona de su dignísimo sucesor.

Deseamos tan solo hacer patente, que Ciudad Rodrigo—que debe al inolvidable Obispo gran parte de lo que es, ya que gracias a él desaparecieron aquellos montones de ruinas, que hoy se llaman Palacio episcopal, Capilla de Cerralbo, Iglesia de San Agustín, Colegio de Teresianas, Asilo de ancianos, etc., etc., y ya tambien, que durante su episcopado y merced a él fueron muchos, muchísimos los miles de pesetas que entraron en nuestra Ciudad y se repartieron en una u otra forma, entre sus habitantes—tiene una deuda de gratitud, con la memoria de aquel excélsos varón, deuda que resalta más y más, cuanto que Ciudad Rodrigo acaba de honrar ha poco a algunos de sus hijos predilectos, y olvidó al hacerlo, que con mayores títulos al homenaje que todos ellos, se encontraba el venerable Obispo, que sin ser hijo de la Ciudad, nos amó tanto, que no quiso nunca abandonarnos, y puso tan alto el

nombre de la Ciudad y la Diócesis, que consiguió atraer sobre nosotros la atención del mundo, haciendo con ello casi imposible, lo que antes se consideró por todos, como un futuro cierto, la supresión de la Diócesis.

Ahora, nuestro Ayuntamiento y Cabildo Catedral tienen la palabra.

* *

No de menor importancia ni menos obligatoria es otra deuda que Ciudad Rodrigo tiene contraída e impagada con sus heróicos defensores, el inmortal Herrasti, el invicto don Julian y el excélsos Aparicio.

Para el primero, hubo tan solo en su memoria, el nombre de una solitaria plazuela, mas propiamente conocida por el nombre del edificio en ella situado; para los otros, nada, ni el más pequeño recuerdo. Con uno y otros, por si fuera poco, acabase de cometer una injusticia notoria, no mencionando siquiera sus nombres, con los de otros no menos preclaros, en el decreto creando la medalla conmemorativa de nuestro heróico sitio. Ciudad Rodrigo consintió que cualquier oscuro alcalde, concejal o diputado provincial—y conste que no tiramos a cabeza ajena—ostente en su pecho la medalla de oro, y pueda legarla a sus sucesores como galardón de méritos, no contraidos, y que en cambio en aquel a ocasión, en que se glorificaba, precisamente, la memoria de aquellos héroes, sus sucesores, directos o colaterales, hayan de tener la medalla de plata que a cualquiera, a cualquiera, se ha concedido; y todo ello sin que los nombres que pusieron tan alto el de la Ciudad, aparezcan en el decreto, sin que nuestros ediles se dieran cuenta de que aquí tuvimos a los sucesores de Herrasti, a los cuales miramos como a personas extrañas, y dejamos

marchar sin la más ligera muestra de consideración.

También tiene la palabra el Ayuntamiento.



MARRUECOS

El pueblo Moro y el Judío

por ELOY MONTERO

Tarea grata es para nosotros dar nuestro humilde parecer sobre el libro que, con el título que encabeza estas líneas, acaba de publicar el ilustrado y joven sacerdote don Eloy Montero Gutiérrez. Trátase de un antiguo alumno de este Seminario Conciliar, que honrando hoy con su aplicación y talento la Universidad de Salamanca, honra a la vez a nuestro modesto Seminario, que tan bien supo prepararle para los estudios especiales que ahora hace en la Atenas española. Esto nos autoriza, primeramente para considerar en cierto modo como propios sus triunfos, y en segundo lugar para decirle lisa y llanamente nuestra opinión, sin inclinarnos al interesado elogio ni a la sistemática censura.

«Marruecos» es, pues, un libro instructivo y ameno: deleita y enseña.

Sin grandes pretensiones, como el autor confiesa en el prólogo, lleva al lector como de la mano por las calles, plazas, mezquitas, viviendas, huertas, etc., de la *Ciudad Santa* de los musulmanes, Tetuán, en cuya Alcazaba ha ondeado antes de ahora la bandera española, y hoy ondea quizá, ¡quíeralo Dios! definitivamente. Así debía, en nuestro humilde concepto, llamarse el libro, *Tetuán*, pues a Tetuán se concreta, a lo menos *de visu*, el estudio del Sr. Montero, y Tetuán, al fin y al cabo, no es más que una de las ciudades de uno de los *bajalatos* de uno de los *reinos* del Imperio de Marruecos.

Eso sí, la visita a Tetuán es detallada, minuciosa, curiosísima. En la primera parte, después de narrar las primeras impresiones que la interesante *Ciudad de los manantiales* produce en el ánimo del viajero y del turista, y su visita a los beneméritos Padres franciscanos, únicos españoles que durante muchos años han hecho allí respetar el nombre y el prestigio de España, estudia el pueblo moro, uno de los tres que predominan en Tetuán.

Fisonomía, indumentaria, usos, costumbres, religiosidad, vicios, comidas del moro aristócrata; hermosura, carácter, vida íntima, ocupaciones, monotonía, humillaciones, verdadera esclavitud de la mujer mora; instituciones religiosas musulmanas, mezquitas, Santones, escuelas, oración, ayunos del muslim; zocos, cofradías, bo-

das, nacimientos, nombres más comunes del hombre y mujer árabes; fiestas, músicas, organización política y militar, derecho, autoridades, impuestos, Instrucción pública, agricultura, industria y comercio del pueblo moro: he ahí, en brevísimo resúmen, lo que trata el Sr. Montero, en la primera parte.

Dedica la segunda al pueblo judío del cual hay en Tetuán unos 8.000 individuos; en ella nos dá a conocer el barrio separado, *Mellah*, en que han vivido siempre; sus calles alineadas, limpias y, por lo general, empedradas; su vestimenta, a la europea la de unos, y consistente la de otros en la típica sotana negra y corta, faja encarnada, gorro circular negro y chilaba oscura; sus autoridades, leyes, fiestas, oración, supersticiones y vida desgraciada en medio de la prosperidad material de que gozan en Tetuán como en el resto del mundo. Y termina el Sr. Montero, por vía de epílogo, haciendo un patróitico llamamiento a todos los españoles, para que fijen sus miradas en Marruecos, y secundando la meritísima labor de algunos hombres eminentes, como el doctor Maestre, el Sr. Meneu, y sobre todos, nuestros abnegados misioneros, lleven al ánimo de los buenos patriotas la convicción de que la gloria y el porvenir de España está en el Imperio de Marruecos.

En una palabra, el libro es sugestivo por su fondo y por su forma: la natural vivacidad de ingenio del autor, lo ameno y a veces festivo de la narración, la naturalidad y gracia del diálogo, la simpática ingenuidad, sin mezcla de malicia, reveladora de un corazón sencillo y sano, con que el autor se expresa siempre, añaden interés y amenidad a la materia ya de suyo amena e interesante.

Los pequeños defectos de la obra, de que ya nos habló el Sr. Meneu en la conferencia del Seminario, se reducen todos a uno, o mejor, obedecen todos a una sola causa: el libro está hecho muy de prisa, y de ello se resiente en ocasiones el plan, el estilo, la dicción y aún algunas proposiciones que, por su universalidad, pudieran parecer sospechosas, si no las disculpara la precipitación con que se escribieron. Tal es, por ejemplo, la siguiente: «dicen ellos (los moros) que tan abstraída está la mente del hombre en Dios, algunas veces, que no puede discurrir; esto es lo que en nuestro idioma se llama locura; pero para ellos es el sumo grado del amor, y de la contemplación divina. ¡Valiente y curiosa explicación! Si así fuera, habría muchos santos.»

Conocemos bien al Sr. Montero, y sabemos que, cuando sus tareas escolares le permitan escribir sin prisas, lo puede hacer de una manera perfecta y acabada.

EL MONASTERIO

I

Sobre la cumbre bravía
que tocar parece al cielo,
como un coloso de piedra
se alza el viejo monasterio.

En sus muros hay blasones
ganados con noble esfuerzo
e inscripciones en las tumbas
de los abades ya muertos.

Quizá en noches invernales
buscaron en el convento,
con su laud a la espalda,
asilo dulces troveros.

Quizá por estos agrestes
boscajes, en otro tiempo,
pasaron huestes bizarras
que a reyes moros vencieron.

Quizá un bravo paladín,
en la cruzada el primero,
de incurable amor herido
buscó asilo en el convento.

II

Quizá yo, que también luchó
cual paladín y trovero
busque un día paz y abrigo
en el viejo Monasterio.

Cuando agoniza la tarde
con metálicos reflejos
y la campana salmodía
su canción sobre los ecos,

yo quisiera ser un monje
todo vestido de negro
que tiene el cuerpo en la tierra
y el alma toda en el cielo.

Alejo Fernández

Las zonas polémicas

Atendiendo a los clamores de todos los habitantes de los suburbios de las poblaciones muradas, imposibilitados de urbanizarse y desarrollarse, se acaba de dictar, en fecha 26 de Febrero (D. O. número 46) un importante R. D. que establece la nueva demarcación de zonas polémicas.

La de Ciudad Rodrigo se determina en la siguiente forma: Se asigna al recinto 1.^a y 2.^a zonas de 250 metros de anchura cada una, menos

por la parte del río Agueda, en que solo subsistirá la 1.^a limitada por la margen derecha. Los polígonos de tolerancia de los arrabales de San Francisco y del Puente, desaparecerán, pasando a ser de libre edificación. El almacén de pólvora, no tendrá zona.

En todas las zonas. Se permitirá el cultivo de cereales, legumbres y hortalizas, y previa autorización, plantaciones de árboles frutales y de madera blanda, líneas telegráficas, telefónicas y de energía eléctrica, explotación de canteras a distancia no menor de 200 metros y cercar las fincas, con setos secos o de alambre.

En primera zona. Las construcciones que se autoricen han de ser para necesidades de la agricultura o ganadería o en épocas de ferias y fiestas y a distancia no menor de 100 metros del glasis, y consistir: en sombreros, tinglados, barracas, cobertizos, etc., con carácter provisional y duración no mayor de seis meses y teniendo que ser de madera o materias fácilmente inflamables.

En la segunda zona. Con carácter permanente, se permitirán las construcciones antes dichas y además, previa autorización, y en parajes vistos desde la plaza, edificios de entramado de hierro cerrados con materiales ligeros de planta baja o buhardilla, para almacenes o graneros, ocupando una superficie de 100 metros cuadrados y 6 o 7 de altura hasta el caballete, orientándose las construcciones, separadas 25 metros, entre sí, como mínimo, de modo que formen calles amplias que resulten perfectamente batidas desde la plaza.

En tercera zona. Se permitirán todas las construcciones anteriores, con separación de 15 metros, superficie 150, y altura 10 a 12, de planta baja, piso y buhardilla, construidas de ladrillo o mampostería.

En los *polígonos* de tolerancia, regirán, las disposiciones que en cada caso se dicten.

Estamos, pues, de enhorabuena: desaparecieron ya las trabas que se oponían a la urbanización de los dos arrabales de nuestra Ciudad. Los barrios del Puente y San Francisco, pueden ya libres de obstáculos, ampliar, elevar y modificar sus casas, higienizando sus calles hasta conseguir que sean, en día acaso no lejano, espejo y ejemplo de la oscura, triste y antihigiénica Ciudad murada.

EL TRIUNFO DE UN SALMANTINO

- TABARÉ -

Ahora que Valle-Inclán, manco y bilioso, «lanza quejas al viento» porque no quieren «estrenar-



le» una obra que ha escrito disparatadamente, nuestro genial paisano Sr. Bretón, ha obtenido en su ópera TABARÉ, el éxito más grande que registran los anales de nuestro teatro.

No soy quien para criticar la obra, ni siquiera para hacer su elogio técnicamente. Me limito a decir que hubo muchos, muchísimos aplausos para el músico inspirado y que los más severos críticos están conformes en que es una obra digna de figurar en los carteles, al lado de las más celebradas.

Para los que esperamos redención bajo el Pendón Morado de Castilla, para los buenos salmantinos, fué una noche de triunfo la noche aquella en que vimos a los que se deleitan oyendo a Wagner, deleitarse también y si cabe, con mayor fruición, oyendo la inspirada obra del lígri-mo charro.

Y mientras la ópera catalana va de fracaso en fracaso, mientras Valle-Inclán vocifera en estridente «aturuxo» porque no sirve una obra que ha escrito y muerde en su rabiosa impotencia, Castilla, lenta y grave, alza su voz majestuosa y vé cantadas hazañas de sus tiempos más gloriosos por un «charro,» por un hombre que ha logrado un éxito decisivo, porque en su alma ha florecido, para perfumar el genio, la humildad.

A.-H.



NOTICIAS

Por la Dirección General de Obras públicas se ha aprobado la distribución de fondos de los que han de emplearse durante el año de 1913 en las obras hidráulicas de España que aparece inserta en la *Gaceta* del 26 del corriente, figurando entre las diferentes partidas, una de 50,000 pesetas con destino a la defensa de Ciudad Rodrigo.

De suponer es que no se demorará la inversión de esa suma, tanto para remediar la crisis obrera que está latente en esta Ciudad, cuanto para conseguir que antes del periodo de lluvias otoñales, estén las obras en estado de continuarse hasta agotar el crédito concedido para este año.

En cuanto el Alcalde Sr. Mirat, tuvo conocimiento de tal distribución, se apresuró a gestionar de la Jefatura de la División Hidráulica del Duero, la inmediata venida de los ingenieros, para llevar a cabo la demarcación acordada, como trámite previo, para el anuncio del concurso.

El Ministerio de Gracia y Justicia ha dirigido una R. O. circular a los Obispos, para que con su autoridad e influencia coadyuven a evitar que los párrocos fomenten la emigración mediante el reparto entre sus feligreses de unos impresos que

le remiten las autoridades de la República argentina, con los cuales se intenta que los mismos párrocos — de quienes el Ministro no espera que se conviertan consciente o inconscientemente en auxiliares de la recluta de emigrantes — recomienden directamente el emigrante al director general de inmigración de la Nación argentina, certificando además que el recomendado es honrado, laborioso y bueno; recomendación tanto más importante, cuanto que tiende a hacer más perjudicial la emigración, que nos privará de nuestros mejores trabajadores, si los honrados, laboriosos y buenos, recomendados por los párrocos, llegaran a ser los emigrantes.

La nueva Lámpara 'OSRAM' irrompible

es la única que resiste a toda clase de golpes y vibraciones, debido a su nuevo procedimiento, en fabricarse con filamento de hilo estirado, irrompible.

De venta: en la oficina de la Hidro Eléctrica y en el Comercio de Enrique Cuadrado.

Han sido nombrados por la Sala de Gobierno de la Audiencia del Territorio: Jueces municipales suplentes, de Maillo; don Julio Santos Sánchez, de Navasfrias don Aniceto Domínguez Lorenzo y Fiscales suplentes, de Alba de Yeltes don Francisco San Matias Hernández y de Bouza don Baltasar Manchado Núñez.

Por la misma Sala de Gobierno, se anuncian vacantes los cargos de Jueces municipales de Castillejo de Azaba y Ciudad Rodrigo, los cuales pueden solicitarse en el término de quince días a contar desde el 24 de Febrero fecha de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

Reformada la ley de Reclutamiento por la de 25 de Diciembre del pasado año, de que ya dimos conocimiento a nuestros lectores, se ha publicado, con fecha 15 de Febrero una R. O. modificando el cuadro de inutilidades anexo a la ley y declarando, en armonía con aquella, que el cuadro así reformado se aplicará lo mismo a los mozos del reemplazo de 1913 sinó a los de 1912 sujetos a revisión, que por distintas causas, fueron excluidos o exceptuados temporalmente del contingente.

Ya lo saben aquellos *patriotas* que batieron el *record* de la disminución de peso en 18, 14, 12 y más kilos desde la declaración de soldados hasta la revisión en la Comisión Mixta. y ya lo saben también aquellas garridas mozas, nuestras paisanas de Gallegos de Argañán, que fueron las primeras en dar el alerta del patriotismo otendido:

Ya no hay peso como elemento de excepción del servicio militar y **tampoco le hay para aquellos buenos mozos que hurtaron su cuerpo a la Patria el año pasado y que con su hazaña quisieron que sus hermanos sufrieran por ellos las penalidades del servicio militar.**

Ha fallecido en Madrid, el joven estudiante don José Ignacio de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo de don Clemente, Diputado a Cortes por este distrito.

Para sus desconsolados padres, nuestro pésame más sentido.

En la casa de sus señores padres, en esta Ciudad, hay lista.

En la sesión celebrada en el día de hoy por nuestra corporación municipal, después de aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Comunicar a don Clemente Velasco, el sentimiento de la corporación, por la desgracia que le aflige.

Plantación de arboles en el local de las escuelas graduadas y arreglo del local de párvulos de San Francisco por ser de urgente necesidad.

Abrir una subscripción, encabezandola el señor Mirat con 500 pesetas, que se destinará a hacer sepulturas en el cementerio, y si el público acude a este llamamiento, conjurar con lo que se reuna, la crisis porque atraviesa la clase obrera falta de trabajo, en la actualidad.

Se dió por enterado el Ayuntamiento de la consignación en la *Gaceta* del día 26 de las 50.000 pesetas para obras de defensa en el rio Agueda.

Se enteró así mismo de la *Gaceta* del día 27, en la que se suprime las zonas polémicas, pasando a ser libre la edificación en los arrabales.

Una Solicitud de terreno en Bocacara, pasó a la comisión de Fomento y otra de Escuelas de Pedrotoro a las comisiones correspondientes.

Se trataron otros asuntos de escaso interés seguidos de la discusión del reglamento del cementerio.

María Cruz Mateo, maestra de primera enseñanza, ofrece sus servicios, para dar lecciones particulares y en su domicilio, Campo de Carniceros, número 1. Ciudad Rodrigo.

Por el Ministro de la Guerra, se ha dispuesto queden suprimidos los Palomares Militares de Zaragoza, Ciudad Rodrigo, Cádiz y Tarifa, en la

Península; y los tres de Baleares y Canarias, ordenándose sean remitidas las palomas existentes, en los mismos, al Palomar central de Guadalajara.

Hemos oido decir que muy en breve se publicará el edicto para la provisión de la canongia vacante en esta Catedral, por defunción de don Fabián Mediero (q. e. p. d.)

En Aldea del Obispo, ha dado a luz con toda felicidad un niño, la esposa de nuestro particular amigo don Isidro Risueño.

Consulta

de Medicina y Cirugia a cargo de don Manuel Hurtado, Dámaso Ledesma, 5 y 7, Ciudad Rodrigo. 8—6

Grande animación se nota hoy en esta Ciudad con motivo de la concentración de quintos; en el día de hoy se han presentado unos 200, y los restantes lo harán mañana y pasado mañana. El sorteo para las posesiones de Africa se hará el día 4, y los destinos a cuerpo el día 5.

Serán destinados: 27 reclutas al Batallón cazadores de Segorbe, número 12, de guarnición en Melilla.—11 id. Regimiento infantería del Serrallo, numero 69 id. Ceuta.—10 id. Idem. id. de Isabel II, número 32 id. Valladolid.—23 id. Idem id. de Toledo, número 35 id. Zamora.—100 id. Batallón cazadores de Madrid, número 2 id. Madrid.—13 id. Regimiento cazadores de Albuera, 16.º de caballería id. Salamanca.—20 id. Idem id. de Villarrobledo, 23.º de id. id. Badajóz—5 id. Idem id de Maria Cristina, 27.º de id. id. Aranjuez.—7 id. Regimiento de artillería de montaña id. Melilla.—6. id. 6.º regimiento montado de artillería id. Valladolid.—9 id. Regimiento a caballo, 4.º de campaña id. Madrid.—7 id. 7.º regimiento montado de artillería id. Zaragoza.—11 id. Tercer regimiento de artillería de montaña id. Coruña.—5 id. Comandancia de artillería id. Ferrol.—6 id. 2.º regimiento de zapadores id. Madrid, y otros, en número reducido, a Regimientos mixtos de ingenieros, telégrafos, ferrocarriles, aerostación, etc, etc.

Por la Guardia civil han sido denunciados al señor juez municipal de Robleda, los vecinos del mismo, Julián Martín Rodríguez y Buenaventura Sevillano, por roturación arbitraria en dicho término municipal.

CAMAS de madera de haya.
Precios de fábrica.
Comercio de Enrique Cuadrado.

ADMÓN. PRAL. DE CORREOS DE SALAMANCA

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se convoca concurso para dotar a la Estafeta de Correos de Ciudad Rodrigo, de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tácita de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de setecientas cincuenta pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las horas de oficina en la referida Admon. de Correos, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

ACEITE añeja superior
de la Sierra de Gata
ALMACEN de N. Aquino
Calle del Arco, 1, Ciudad Rodrigo.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la importante R. O. que el Ministerio de Hacienda dirige al de Gracia y Justicia, sobre la competencia de los Alcaldes para autorizar la entrada, en el domicilio privado, de los agentes ejecutivos encargados del procedimiento administrativo de apremio, contra los morosos a la Hacienda pública, provincial o municipal.

R. O. que se inspira en la misma doctrina que ha servido de base al Juzgado municipal del distrito de la Inclusa de Madrid, para castigar como falta de desobediencia a la autoridad la oposición simple, de un ciudadano, a la entrada del agente ejecutivo en su domicilio.

Saludamos: en esta Ciudad a don Isidro Risueño, y don Antonio Sevillano, de Aldea del Obispo; a don José Fresnadillo, de Sancti-Spiritus; a don Hipólito Froufe, de Barba de Puerco; a don Francisco Domínguez, de Alberguería; a don Pedro H. de la Torre, de Fuente de San Estèban; a don Francisco Cañada, de Salamanca; a doña Clara Blanco, viuda de Delgado, de San Martín de Trevejo; a don Justo Sánchez, de Castillejo de Azaba; a don Pascasio G. Trinche t, de Abusejo; a don Manuel García Soria, oficial de correos, en Zamora; a don Luis Estrada, de Villavieja; y a don Saturnino Diez, presbítero, don Benito y don Celestino del Blanco, párrocos, sobrinos del M. I. señor Dr. don Santos del Blanco. (q. e. p. d.)

Han marchado: para Madrid, don Francisco López; para Aldea del Obispo, la bella señorita Maria Luisa Guerreira, y para Salamanca, el candidato a Diputado provincial, don Nicanor Gallo y Gallo.

Han llegado: don Miguel Sanz de la Garza, capitán de infantería, nuevamente destinado a esta Ciudad, con su joven señora, hija y padres políticos.

En breve, contraerá matrimonio, el 2.º Teniente de infantería del Regimiento de Toledo, con destino en esta plaza, don Martín Rengel González, con la bella señorita Abundia Pablos Montes.

Se encuentra enferma de cuidado en Madrid, la Excm. Sra. doña Ana Rubio, esposa del General de Brigada Excmo. Sr. don Alejandro Vega.

Igualmente, y aunque de menos gravedad, se halla también enferma la Excm. Sra. doña Consuelo Martínez del Campo, viuda de Palacios.



La Bandera para la Escuela Militar

Constantes en nuestro propósito de dotar a la Escuela Militar de nuestro distrito, del símbolo de la Patria, encarnado en la enseña gloriosa que tantas veces ondeó victoriosa en ambos mundos, hemos solicitado en números anteriores, la cooperación del pueblo entero, sin distinción alguna de clases. Y en verdad que no podemos menos de sentirnos orgullosos de nuestra iniciativa.

Son tantos y de tal valia los ofrecimientos que hemos recibido, que desde luego nos atrevemos a asegurar que lo que constituía una halagüeña esperanza, se ha convertido en una realidad lisonjera. Ciudad Rodrigo ha respondido, como siempre responde, a todo aquello que constituye una manifestación de sentimiento patrio, y se apresta a contribuir a la suscripción abierta por nosotros.

En las escuelas todas, en el Seminario, en los colegios particulares, en los centros de recreo, al mismo tiempo que en nuestra redacción, se recaudan fondos con destino a la adquisición de la bandera para la Escuela militar; y autoridades, como particulares, se aprestan a depositar sus donativos, que muy pronto, han de sumar cantidad, más que suficiente, para el fin deseado.

El encargo está ya hecho: el Sr. Roselló (don Angel) comerciante de esta Ciudad, que tantas relaciones tiene entre las fábricas valencianas, tiene ya hecho el pedido; y si el tiempo de que se puede disponer fuere bastante, habilísimas manos de todas las hermosas mirobrigenses, esperan impacientes para bordar, en la gloriosa enseña, el escudo español. Los niños ensayarán muy presto el Himno a la Bandera, que entonarán en el momento en que esta sea izada; las autoridades preparan con entusiasmo, los detalles de

la solemne inauguración de la Escuela militar; y muy pronto, podrá enorgullecerse Ciudad Rodrigo, con haber sabido demostrar su amor a la Patria, su cariño al Ejército en tan grandioso acto.

En números sucesivos, publicaremos las listas de donantes y donativos, los cuales continuamos recibiendo directamente en nuestra redacción.

Reiteramos al pueblo en general, nuestro ruego de que todos, todos sin distinción, grandes y chicos, ricos y pobres, contribuyan con su donativo, por modesto que sea, que no por serlo es menos meritorio: los cinco céntimos del menesteroso, son a veces más significativos, que el espléndido desprendimiento del poderoso.



Cronica Argentina

Los que hubimos de atravesar nuestras fronteras, impulsados por el deber de primogénitos, y buenos hijos; los que estamos separados de los nuestros; los que vivimos lejos de la Patria, y dejamos de pisar el suelo que nos vió nacer y alimentó; no podemos olvidar el día de hoy; ni pasar, sinó recordar con una crónica que sea el bosquejo de cuanto sentimos.

Máxime, cuando en momentos quizá en que empuño la pluma, verdadera traductora de la sensación imaginaria, nuestro nombre es pronunciado con voz infantil; repercutido en el ámbito de la casa central del pueblo, donde todo en masa hubo de congregarse; ávido de oír y conocer la suerte de cada uno.

Seremos todos sorteados, y mientras un puñado de los favorecidos por el destino, engrosarán orgullosos las filas de nuestro ejército, nosotros sentiremos una violenta sacudida de remordimiento; seguiremos impávidos el camino o derrotero que aquel nos trazare; pero torturados al no poder imitarles; y heridos por las imprecaciones que desde la prensa se nos han de lanzar, tratándonos de antipatriotas, sin tener en cuenta, que abandonamos hogar, y vivimos allende mares, merced a el destino, contra el que no podemos revelarnos.

Solo la esperanza de volver un día, para ofrecer cuanto somos y valemos a nuestra Patria, chica en extensión, magna en tradiciones, y grande, en glorias, es la que nos anima, alenta, y nos conforta. En tanto, permitid diga, no podemos olvidar nuestra España querida, cuyo emblema hubo de besar veces mil, su hijo.

JOSÉ NORVERTO TÉLLEZ DE MENESES

Hidro-Eléctrica del Agueda

SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores Accionistas de esta

Sociedad, para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de Marzo próximo, a las nueve de la mañana, en la Delegación de Ciudad Rodrigo, Rua del Sol, 16.

Los depósitos de acciones, para concurrir a dicho acto, pueden efectuarse en la Caja de la Sociedad en esta Villa, en la citada Delegación y en casa de don Isidro Risueño, en Aldea del Obispo, con 24 horas de antelación, por lo menos, a la señalada para la celebración de la Junta.

(Salamanca) Villavieja 19 de Febrero de 1913.
—EL PRESIDENTE: *Salustiano Galache.* 2-2



MERCADOS

DÍA 25 DE FEBRERO

	Peseta ^s	Cts
Trigo candeal, fanega.....	12	50
« barbilla »	12	
Centeno »	10	50
Cebada »	9	50
Algarrobas »	10	
Guisantes »	9	50
Garbanzos »	25	
Habas »	10	50
Alubias »	24	
Patatas, arroba.....	1	50

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Se arrienda en el barrio de Sta. Agueda, un local con dos hermosos Hornos, propio para Panadería.

Para precio y condiciones, informarán en la Confitería de Manuel S. y Sánchez. Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Keloes Caballero y Señora, **VIUDA DE**
Oro, plata, acero, y níquel.
Bandejas, Estuches, Filigranas, **CALLEJA.**
Cubiertos, Sortijas, Pendientes.

Termómetros, Barómetros, **Plaza Mayor.**
Lupas, Gafas, y Lentes
para Miopía, Prèsbita, y Vista operada. **Ciudad Rodrigo.**

Este Comercio no se abre en los días festivos.

Confitería de José Ubeda

PLAZA MAYOR

Pasteles variados a 1 peseta docena; sueltos a 10 céntimos.—Dulces secos finos (yema real, capuchina y conservas) a 1,65 medio kilo.—Infinidad de riquísimas pastas, desde 0,70 a 2,20 medio kilo.—Vermouth superior, con aceitunas, a 15 céntimos.—Caramelos y almendras, a 1 peseta 20 céntimos medio kilo.

ANUNCIOS

Se venden por separado, 200 arboles, álamo negrillo, superiores, en la dehesa de "La Caridad.", El que desee comprarlos, puede entenderse con su dueño don César Torroba, Atocha, 62, Madrid, o en Ciudad Rodrigo, con don Dionisio García, Almacén de Maderas.



En la CONFITERIA 

»»» de «««

Manuel S. y Sánchez

VARIADO

surtido en delicados Pasteles los Mártes y Domingos

Julían Conde Marmolista  Cantero
Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiágo Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

FRULES. Preciosos dibujos. Resultado garantizado.
Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

Se vende la casa núm. 2 de la calle de Talavera en esta Ciudad.

Para tratar de precio y condiciones con don José Escanilla, confitería, calle de Fernando Sánchez-Arjona 3 y 5.

CAMAS de madera de haya, gran surtido, recibió Enrique Cuadrado.

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas

DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

DEHESA. Se arrienda la dehesa de «Altejos» de cabida 1.280 fanegas, con abundantes pastos de vega y monte bajo, 250 fanegas de tierra de labor y extenso monte de bellota.

Para tratar: don Joaquín Aparicio, Ciudad Rodrigo. 10-7.



Establecimiento y taller de Guarniciones y Sillas

Luis Domínguez del Amo

PLAZA MAYOR, 14, Ciudad Rodrigo

Monturas. Bridas de paseo y de campo. Cabezas. Fundas para baules, maletas, cabas y maletines. Bocados, filetes y espuelas. Especialidad en monturas jerezanas y guarniciones de todas clases. Precios baratísimos.



Comercio de Enrique Cuadrado